

TRAMITE ESPECIAL
CUANTIA INDETERMINADA
DEFENSOR: DR RUBEN MENDEZ
PROVIDENCIA
JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE
LO CIVIL DE PICHINCHA-Quito, 12
de febrero de 1998.- Las 9:00.- VIS-
TOS: Aviso conocimiento de la pre-
 sent causa en virtud de la nota de
 notificación. «En lo principal la demanda
 que intercede es clara, precisa y reúne
 los demás requisitos de ley, por lo que
 se le admite a trámite Especial. En
 consecuencia con el contenido de la
 misma y presente auto cese al señor
 Registrador de la Propiedad del
 Cantón Quito, Dr. Telmo Andrade en el
 lugar señalado para ello en la deman-
 da. Agréguese al proceso la documen-
 tación que se acompaña.
 Téngase en cuenta el casillero judicial
 señalado para
 notificaciones. Notifíquese a: f) Dr.
 Alfredo Orihuela Muñoz, Juez Décimo
 Segundo de lo Civil de Pichincha.
 Lo que comunico al público en general
 para los fines de ley.
 Quito, 19 de mayo de 1998.- Carilico
 LIC. FERNANDO NARANJO FACTOS
 SECRETARIO
 Hay un sello
 pp*17747

R. DEL E
JUZGADO SEGUNDO
DE INQUILINATO
AVISO JUDICIAL DE REMATE
ACTOR: GUILLERMINA LUCRECIA
MERCHAN SANCHEZ VDA.
DE AGUILAR
DEMANDADO: RAFAEL GUERRA,
representante de LASTUR
HOTELES
Y TURISMO S.A.
JUICIO: 283-98-
TRAMITE: VERBAL SUMARIO
 Se pone en conocimiento del público
 en general que en la Secretaría del
 Juzgado Segundo de Inquilinato de
 Pichincha el día quince de junio de mil
 novecientos noventa y ocho, desde las
 catorce horas hasta las diez y ocho
 horas se va a proceder al REMATE de
 los siguientes bienes muebles: 1.-
 Trenta y seis sillas de estructura de
 hierro y forrado de tela de diferentes
 colores y varios de ellos rotos, se los
 avalúa en \$/1.080.000.00.- 2) Dos sil-
 las de plásticos usadas se avalúa en
 \$/30.000.- 3.- Veinte y un meses de
 madera circulares, usadas en
 \$/2.100.000.- 4) Doce escritorios, usa-
 dos de madera en \$/2400.000.- 5.-
 Dos estandares de madera en
 \$/300.000.- 6.- Trece cuadros tipo
 poster en \$/130.000.- 7.- Dos

PICHINCHA
 Lo que comunico a usted para los fines
 de ley, Proviéndole de la obligación
 de señalar domicilio judicial para
 futuras notificaciones.
 Srta. Alicia Guerrero Salazar
 SECRETARIA DEL JUZGADO OCTA-
 VO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
 Hay un sello
 pp*17736

JUZGADO SEXTO
DE LO CIVIL DE PICHINCHA
EXTRACTO JUDICIAL
 Citación Judicial a Hernán Leopoldo
 Rodríguez Serrano y Marcia Marlene
 Zapata Ozono, dentro del juicio de In-
 solvencia seguido por el Ing. Juan Cami-
 lo Giraldo Isaaza, con el extracto de la
 demanda y providencia.
 ACTOR: Ing. Juan Camilo Giraldo Isa-
 za
 DEMANDADOS: Hernán Leopoldo Ro-
 dríguez Serrano y Marcia Marlene Za-
 pata Ozono
 JUICIO: Insolvencia No. 487-98 - SM
 TRAMITE: Especial
 CUANTIA: Indeterminada
 PROVIDENCIA:
 JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE
 PICHINCHA.- Quito, 5 de mayo de
 1998. Las 9H30.- VISTOS: Una vez
 que se han dado cumplimiento con lo
 ordenado en providencia anterior se
 procede a calificar la demanda como
 clara precisa y reúne los requisitos de
 Ley. En consecuencia se lo admite al
 trámite Especial. De las copias certifi-
 cadas presentadas aparece que el se-
 ñor Hernán Rodríguez Serrano y Mar-
 cia Marlene Zapata Ozono en calidad
 de deudores se encuentra previsto en
 el Art. 53 numeral tercero del Código de
 Procedimiento Civil, por lo que se pre-
 sume insolvencia declarándose por lo
 tanto con lugar la formación del Con-
 curso de acreedores. En consecuencia
 se ordena la práctica de la siguiente di-
 ligencia que se ocupen sus bienes, co-
 rrespondencia y más documentos que
 se entregará al síndico del concurso el
 Dr. Augusto del Pozo, a quien se nom-
 bra para al efecto. Hágase saber al pú-
 blico por la prensa, que se acumulen
 todos los juicios seguidos en contra del
 demandado por obligación de dar o ha-
 cer, pudiendo los acreedores hipotecar-
 ios hacer valer sus derechos por se-
 parados prohibiéndose a los demandados
 ausentarse del lugar del juicio y se or-
 dena que se presente al balance de
 sus bienes, notifíquese del particular a
 los Señores Notarios, al Registrador
 de la Propiedad de Quito, y Guayaquil.
 Oficiése igualmente a los Señores ge-
 rentes del Banco de esta Localidad al

28 MAY 1998

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
 DE LA COMPAÑIA VENVYREP VENTA Y
 REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía VENVYREP VENTA Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de enero de 1998, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 98.1.1.1.0663 de 20 de marzo de 1998.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION.- 30 años desde su inscripción.
- 3.- CAPITAL: \$/5'000.000,00, dividido en 5.000 participaciones de \$/1.000,00 cada una.
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: Elaboración o fabricación, a la comercialización de insumos, materias primas, productos, suministros, maquinarias y equipos para los sectores agrícola, agroindustrial, automotriz, textil, eléctrico y electrónico, de la construcción y afines....
- 5.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Gerente, del Presidente del Subgerente y del Vicepresidente. El representante legal es el Gerente. Se nombra a Hugo Eduardo Rosero como Gerente.

Quito, 20 de marzo de 1998

DR. IVAN SALCEDO CORONEL
 SECRETARIO GENERAL

pp*17738

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA
 COMPAÑIA VETERITEC CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía VETERITEC CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de febrero de 1998, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 98.1.1.1.0633 de 18 de marzo de 1998.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION.- 30 años desde su inscripción.
- 3.- CAPITAL: \$/10'000.000 dividido en 10.000 participaciones de \$/1.000 cada una.
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: Crianza, engorde, producción, reproducción de ganado porcino y otros. Industrialización de carne de ganado porcino y otras....
- 5.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y Gerente General. El Representante Legal es el Gerente General.

Quito, 18 de marzo de 1998

DR. IVAN SALCEDO CORONEL
 SECRETARIO GENERAL

pp*17726